



## **MOCIÓN PARA AGILIZAR LA TRAMITACIÓN Y EL COBRO DE LAS AYUDAS A LA DEPENDENCIA EN MOLINA DE SEGURA.**

José Ángel Alfonso Hernández, portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Molina de Segura, eleva a Pleno Ordinario del mes de marzo para su estudio, debate y aprobación, la siguiente moción:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Para la tramitación de un expediente de dependencia es necesario la actuación tanto del Gobierno de la Región de Murcia, en la valoración del grado y asignación de prestaciones, como por parte del Ayuntamiento de Molina de Segura con la realización de los informes sociales de adecuación de las prestaciones solicitadas por las personas dependientes.

Pese a la situación en la que nos encontramos, el Gobierno local PSOE - Podemos está haciendo dejación de sus funciones, lo que ha desembocado en un importante atasco para la tramitación ágil de los informes sociales necesarios para que los dependientes cobren las ayudas a la dependencia en Molina de Segura.

Son muchos los vecinos que nos han hecho llegar esta lamentable situación, por tanto, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente:

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

Proceder a la mayor brevedad posible, a la sustitución de los trabajadores sociales en baja y a la contratación de los necesarios para la puesta al día de los informes sociales para el cobro de la Ayuda a Domicilio, para que así los ciudadanos puedan cobrar sus prestaciones económicas y recibir los servicios que les corresponden.

En Molina de Segura, a 18 de marzo de 2021.

  
**José Ángel Alfonso Hernández**  
Portavoz del Grupo Municipal Popular

A/A: ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA.

